

ASUNTO: Programa PLATEA

Informe: Comisión Mixta Programa PLATEA

Madrid, 29 de mayo de 2018

Asistentes

- Fernando Cerón, Pablo de la Cruz, Ma. Jesús Gamo, Patxi Larrañaga, Fabián Patiño (INAEM)
- Juana Escudero, Joaquín Corcobado (FEMP)
- María Sánchez (La Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública)
- Gonzalo Andino (CircoRed)
- Gonzalo Díaz (FECED)
- Jesús Cimarro, Marta Torres, Tania Swayne (FAETEDA)

Datos de relevancia

- El INAEM entrega el informe de los resultados de la edición 2017.
- El nivel de autofinanciación de la edición 2017 se mantiene dentro de los objetivos del programa (35%).
- La edición 2018 plantea un aumento de 250 mil euros en el presupuesto que se destinará, además del aumento de la programación, a financiar el desplazamiento entre islas.
- Está pendiente encontrar una solución para el remanente que deja el programa PLATEA. A nivel administrativo es complicado porque deben invertirlo durante el año en curso, en algún trámite "ligero" que de tiempo a ser ejecutado. Descartan realizar programación adicional (por el tiempo que tardan los procedimientos) y valorarán otras alternativas.
- Se propone limitar el catálogo PLATEA 2019, indicando un máximo por categoría: 225 teatro, 125 danza y 50 circo.

Informe de la sesión

- El INAEM hace entrega de los documentos sobre los que tratará la sesión: adhesión de Entidades Locales 2018, compañías en catálogo con contrato 2014-2018, datos globales 2014-2018.

- Comienza la sesión con la aprobación del acta de la sesión anterior y con la explicación de los resultados de PLATEA 2017.

Entidades locales:

- Se ha rechazado la renovación de 8 Entidades Locales porque no han cumplido con el requisito de que PLATEA incremente su programación anual.
- Existe poca participación de Entidades Locales de Cataluña, Galicia y País Vasco, pero esto no se valora como un dato negativo, ya que una de las razones podría ser que no necesiten de PLATEA para su programación anual. De esta manera, el presupuesto de PLATEA se destina a apoyar a aquellas Comunidades que lo necesitan más.
- La programación propuesta por las Entidades Locales se aprueba o modifica en función del índice de autofinanciación de la edición anterior.

Catálogo:

- El INAEM comenta que existen muchos espectáculos dentro del catálogo PLATEA que no son contratados. Se señala que incluso algunos de ellos no están activos, pese a que el INAEM llama a las compañías para confirmar su participación en el programa.
- Todos están de acuerdo en que el catálogo PLATEA es muy amplio. No obstante, se plantean dudas ya que, por un lado, es tan amplio que no formar parte de él resulta muy frustrante para las compañías y, por otro, las Entidades Locales piden que el catálogo sea mucho más reducido.
- El INAEM propone limitar el número de espectáculos por categoría. Un catálogo que responda a una política cultural y que eleve la calidad de los espectáculos que forman parte de él. La propuesta sería: 225 espectáculos de teatro, 125 de danza y 50 de circo. El porcentaje de espectáculos de fuera de catálogo se mantendría (20%). FECED solicita que se incluya un mínimo de espectáculos para la infancia y la juventud.
- Se plantea también que los espectáculos que no sean contratados durante dos ediciones de PLATEA, sean eliminados del catálogo.
- Además, se hace hincapié en la importancia de que sean espectáculos que hayan sido estrenados al momento de elaborar el catálogo.

Programación PLATEA 2018:

- El número de funciones no ha variado significativamente respecto del año 2017. Aunque ha aumentado el número de espectáculos fuera del catálogo. El INAEM intuye que se debe a que las Entidades Locales se han enterado que existe esa posibilidad.
- Ha aumentado el presupuesto ligeramente (250 mil euros) para financiar los desplazamientos entre islas.
- Se debaten los problemas específicos de los espectáculos dirigidos a la infancia y la juventud. Se plantea como alternativa que se admitan funciones escolares, pero el INAEM considera que ese no es el camino correcto y que estudiarán otras alternativas.

Formación de profesionales:

- El INAEM considera que para mejorar los resultados económicos del programa PLATEA es necesario incidir en la formación de públicos y de programadores. Actualmente están trabajando en:
 - o Visitas técnicas a organizaciones que no alcanzan el 12% de autofinanciación. Se les solicitará un plan de acción a ejecutar durante la siguiente edición del programa.
 - o Las Jornadas PLATEA dejarán el modelo de conferencia y se realizarán 2 talleres prácticos en la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca. Serán específicos para las entidades locales que hayan tenido más dificultades para programar circo y danza (10 entidades locales por cada categoría). FAETEDA solicita que envíen a la Comisión Mixta una memoria de conclusiones.

Resultado económico:

- Se debate sobre el remanente que deja el programa PLATEA. FAETEDA plantea distintas opciones, entre ellas que se “premie” a las Entidades Locales con mejores resultados en la edición anterior o incluir programación adicional a final de año.
- El INAEM señala las dificultades en el uso del remanente ya que es dinero que debe usarse en el año en curso, en un trámite “ágil”, por lo que la programación adicional queda descartada. Se sugiere usarlo en labores de comunicación.
- El INAEM se compromete a analizar en el mes de junio el remanente a esa fecha, para analizar si es posible su reutilización.

Novedades PLATEA 2019:

- El objetivo es que el periodo de contratación comience el 5 de abril de 2019 y que en el 2020 se inicie en la segunda quincena de marzo.
- La ley les impide firmar el convenio con la FEMP antes de tener el presupuesto del año siguiente cerrado, por lo que es muy difícil dar inicio al programa durante el primer trimestre.